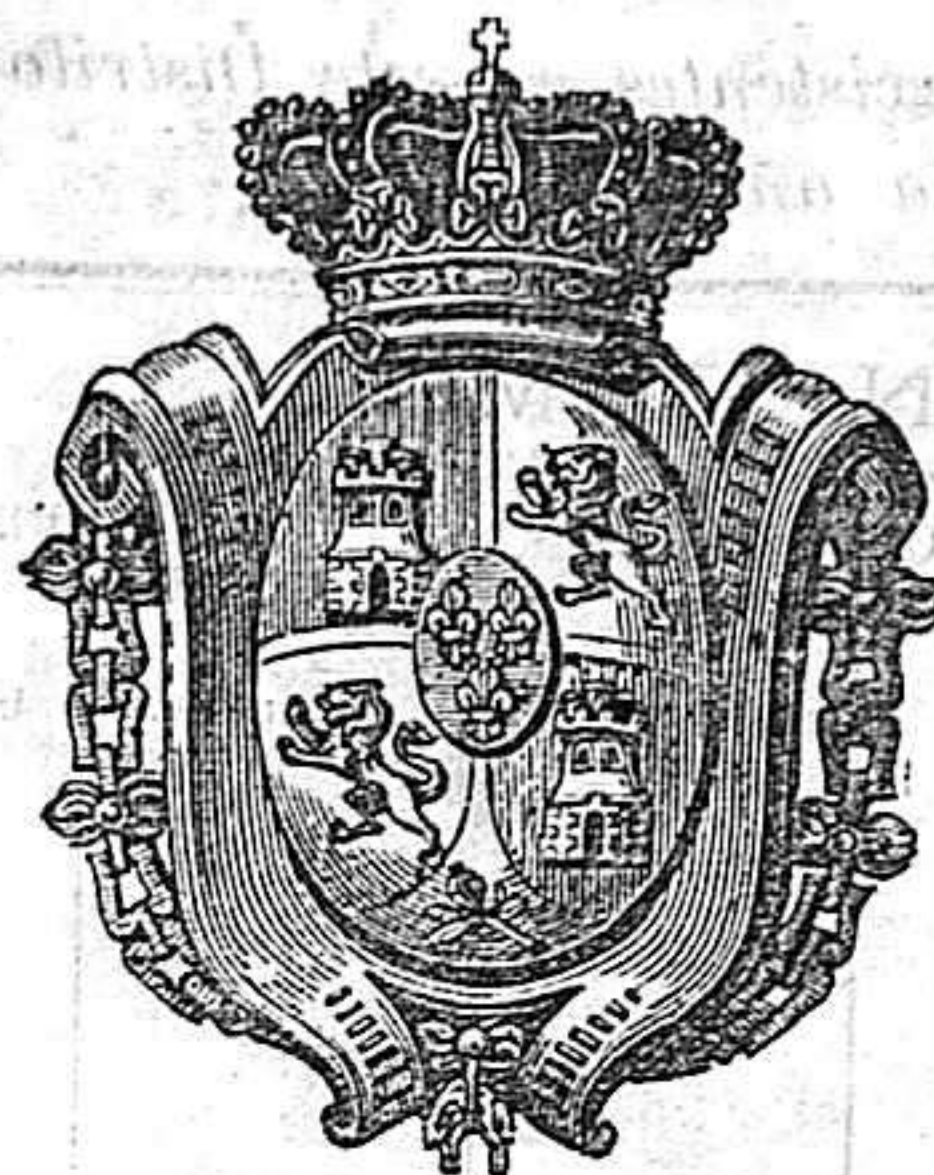


# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos. en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 833.

Seccion de Fomento.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

Núm. 834.

Seccion de Fomento.—Estadística.

CIRCULAR.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Abril último.

#### PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	GRANOS.															CALDOS.			CARNES.			PAJA.			
	Trigo.						Cebada.		Centeno.		Maiz.		Garbanzos.		Arroz.		Aceite.	Vino.	Aguar-diente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.						KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		KILOGRAMO.		
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.
Falsét.....	28'09	11'43	19'36	15'31	0'57	0'57	1'41	0'25	0'56	1'36	»	1'95	0'10	0'10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gandesa.....	30'63	17'57	22'09	»	1'42	0'60	1'25	0'18	0'44	1'42	»	2'17	0'09	0'09	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Montblanch...	24'32	15'67	17'65	16'22	»	0'52	1'16	0'06	0'33	1'63	»	1'74	»	0'09	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Réus.....	27'44	15'00	9'46	15'47	0'29	0'50	1'09	0'20	0'33	1'79	1'91	2'24	0'09	0'07	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona....	23'63	16'21	15'76	16'21	0'87	0'65	1'50	0'25	0'84	1'60	1'25	1'98	0'10	0'08	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tortosa.....	24'32	11'53	»	16'21	0'60	0'50	1'00	0'22	0'65	1'65	1'43	1'76	0'06	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valls.....	24'25	12'50	13'63	15'00	0'50	0'80	1'10	0'18	0'50	1'47	1'47	1'50	0'07	0'06	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vendrell.....	27'10	13'18	15'53	15'06	0'56	0'48	1'19	0'12	0'49	1'43	1'17	1'62	0'10	0'07	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales...	209'78	113'09	113'48	109'48	4'81	4'62	9'40	1'46	4'14	12'35	7'23	14'96	0'61	0'56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Precio-medio general en la provincia...	26'22	14'13	16'21	15'64	0'68	0'58	1'18	0'18	0'52	1'54	1'44	1'89	0'09	0'08	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

		HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
		Pesetas	Cénts.	
TRIGO....	Precio máximo...	30'63		Gandesa. Valls.
	Idem mínimo....	24'25		
CEBADA...	Precio máximo...	17'57		Gandesa. Falsét.
	Idem mínimo....	11'43		

Al objeto de poder llenar un servicio ordenado por la Superioridad, los Sres. Alcaldes de esta provincia se servirán darme dentro del término máximo de diez días, noticia exacta de los Establecimientos de Beneficencia que existían, durante los años de 1871 á 1875, ámbos inclusives, en los respectivos distritos municipales, expresando el número de cada clase, ó sea de los Generales, Provinciales, Municipales y Particulares, y enfermos *no militares* que se albergaron en los mismos anualmente; todo con entera sujecion al modelo que á continuación se inserta. Para la consignacion de existencias en enfermos, debe tenerse en cuenta que para el año de 1871 ha de anotarse el número de las que resultaren existentes en fin de 1870: para el año 1872, las que quedaron en fin de 1871, y así sucesivamente.

Los Sres. Alcaldes en cuyos respectivos Distritos municipales no hayan existido ninguno de los Establecimientos de que se trata; quedan relevados de remitir aquel estado: pero no de darme conocimiento *inmediato* de la no existencia citada.

Tarragona 10 de Mayo de 1876.—El Gobernador accidental, Pascual Menendez.

Tarragona 10 de Mayo de 1876.—El Jefe de la Seccion de Fomento, José Balbino Barroso.—V.º B.º—El Gobernador accidental, Pascual Menendez.

Número y clase de establecimientos de Beneficencia existentes en este Distrito en los años 1871 á 1875, y enfermos NO MILITARES asistidos en cada año.

AÑOS.	ESTABLECIMIENTOS.		ENFERMOS.				EXISTENCIA DE ENFERMOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.	
	CLASE.	NÚMERO.	EXISTENTES EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.	INGRESADOS DURANTE EL AÑO.	TOTAL DE AMBAS CLASES	SALIDOS.		
						POR CURACION.		POR DEFUNCION.
1871.	Generales.....							
	Provinciales.....							
	Municipales.....							
	Particulares.....							
	TOTAL...							
1872.	Generales.....							
	Provinciales.....							
	Municipales.....							
	Particulares.....							
	TOTAL...							
1873.	Generales.....							
	Provinciales.....							
	Municipales.....							
	Particulares.....							
	TOTAL...							
1874.	Generales.....							
	Provinciales.....							
	Municipales.....							
	Particulares.....							
	TOTAL...							
1875.	Generales.....							
	Provinciales.....							
	Municipales.....							
	Particulares.....							
	TOTAL...							

(Fecha y firma.)

Núm. 835.

Orden público.—Negociado 3.º

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura del soldado desertor de infantería de Marina Juan Ramon Moya Ortega, cuyas señas á continuacion se expresan, y en caso de ser habido lo pondrán á mi disposicion.

Tarragona 11 de Mayo de 1876.—El Gobernador accidental, Pascual Menendez.

Señas.

Pelo negro, cejas id., ojos pardos, nariz regular, color moreno, barba poca; edad 24 años.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Núm. 836.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LÉRIDA.

COMISION PERMANENTE.

Servicios provinciales.—Subastas.

La Comision permanente de la Excelentísima Diputacion de esta provincia ha acordado señalar el dia 28 del actual para arrendar en pública subasta el servicio de bagajes en todo el territorio de la misma durante el año económico de 1876-77, bajo el tipo y condiciones insertas en el Boletín oficial núm. 54, perteneciente al viernes

5 del que cursa; cuyo acto tendrá lugar bajo la debida presidencia á las diez de la mañana de dicho dia, en el salon de sesiones de la referida Corporacion.

Lérida 6 de Mayo de 1876.—El Vicepresidente, Mariano Quer.—P. A. de la C. P., El Secretario, Angel Sanchez García.

Núm. 837.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Capafons.

Debiendo procederse en este pueblo á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de este distrito municipal

para el próximo año económico de 1876 á 77, se previene á todos los contribuyentes vecinos y forasteros que hayan sufrido alteracion en su riqueza, se presenten á manifestarlo con documentos acreditativos en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de ocho dias, á contar desde el de la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia; advirtiendole que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Capafons 5 de Mayo de 1876.—El Alcalde, Juan Boltó.

Núm. 838.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Espluga de Francolí.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año económico de 1876 á 77, se previene á todos los vecinos y terratenientes que hayan sufrido alteracion en su riqueza, se presenten á manifestarlo con documentos acreditativos para hacer los cargos y descargos en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de quince dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia; advirtiendole que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Ruego á los señores Alcaldes de Monthlanch, Guardia dels Prats, Blancafort, Senant y Vimbodí, lo hagan público en sus respectivas localidades para que llegue á conocimiento de sus vecinos terratenientes de esta.

Espluga de Francolí 6 de Mayo de 1876.—El Alcalde, José Franqués.

**ANUNCIOS.**

REGIMIENTO DE BORBON, 4.º DE CABALLERÍA

MAYORÍA.

El viernes próximo 12 del corriente y á las doce del dia, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Regimiento, en la ciudad de Réus, la venta en pública subasta de ocho caballos de desecho.

Réus 8 de Mayo de 1876.—El Comandante Mayor, J. Cayuela.

**AVISO.**

Los Ayuntamientos que necesiten Comisionados de apremios y cobradores de los repartos municipales y de consumos, podrán dirigirse á la Rambla de San Carlos, núm. 61, bajo, y se les podrá complacer desde luego.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.